



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

**GG-1618-2020**

09 de junio de 2020

Señores (as)  
Junta Directiva  
Presidencia Ejecutiva  
Gerentes  
Auditoría Interna  
Directores (as) de Sede  
Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud  
Directores (as) Regionales de Sucursales  
Directores (as) Generales de Hospitales  
Directores (as) Administrativo Financiero de Hospitales  
Directores (as) de Áreas de Salud  
Administradores (as) de Áreas de Salud  
Jefes de Áreas y Subáreas  
Jefes de Sucursales  
Jefes y Coordinadores Unidades de Gestión de Recursos Humanos

Estimados señores:

**ASUNTO:** Actualización de las “**Disposiciones técnicas que regulan los nombramientos interinos bajo la modalidad de días libres en la Caja Costarricense de Seguro Social**”

La Gerencia General en razón de sus competencias, emitió la circular GG-2394-2019 del 20 diciembre del 2019 denominada “*Disposiciones técnicas que regulan los nombramientos interinos bajo la modalidad de días libres en la Caja Costarricense de Seguro Social*”, con la finalidad de regular los nombramientos de las personas trabajadoras que realicen la sustitución de días libres en la Institución, a efecto de garantizar la continuidad de los servicios que se brindan.

Asimismo, como complemento a lo dispuesto en la circular GG-2394-2019, por medio del oficio GG-0090-2020 del 17 enero del 2020, se comunicó lo siguiente:

*“Como es de su conocimiento, mediante la circular indicada en el asunto, se comunicó a nivel institucional las disposiciones técnicas que regulan los nombramientos interinos bajo la modalidad de días libres en la Caja Costarricense de Seguro Social, en la cual en el punto 6.5 “Norma transitoria”, se establece lo siguiente:*

*“En aras de mantener la continuidad de la prestación de los servicios, y por única vez, a partir de la publicación de esta norma se establece un plazo máximo de tres meses a las unidades*



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia General

Teléfono: 25390000 ext. 8254-8283-8228

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

*prestadoras de servicios para que organice la sustitución por días libres conforme a lo establecido en este marco normativo.”*

*En este sentido, con el fin de dar continuidad en la prestación de los servicios, la aplicación de esta norma transitoria estará sujeta a la realización de un análisis de la situación actual de estos nombramientos, a fin de contar con un diagnóstico que permita a esta Gerencia General la toma de decisiones en esta materia; de esta forma, **los centros de trabajo podrán continuar con el uso de esta figura para los casos existentes a la fecha, ratificando la prohibición de realizar nuevos nombramientos bajo esta modalidad.**” (El resaltado no pertenece al original)*

No obstante lo anterior, considerando las reiteradas consultas que se han generado respecto al tema de pago y derechos laborales de los trabajadores nombrados bajo la modalidad de “Días Libres”, así como resoluciones recientes emitidas por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; se comunica la versión 02 de las **“Disposiciones técnicas que regulan los nombramientos interinos bajo la modalidad de días libres en la Caja Costarricense de Seguro Social”**, las cuales serán de acatamiento obligatorio para todos los Servicios y/o Centros de Trabajo que laboren bajo esa modalidad de sustitución.

De lo anterior, se reitera que, corresponde a la Jefatura inmediata en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, a efecto de **garantizar el pago oportuno de los salarios de todos los funcionarios de la Institución, en el lapso máximo de un mes -transcurrido entre la prestación de los servicios y el pago efectivo del salario-**, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido Institucionalmente, plazo que se considera razonable, conforme lo señalado por la Sala Constitucional en sus reiterados pronunciamientos.

Finalmente, se indica que, lo expuesto deja sin efecto las disposiciones contenidas en el oficio GG-2394-2019 antes citado.

Atentamente,

**GERENCIA GENERAL**

Dr. Roberto Cervantes Barrantes  
**GERENTE**

RCB/WCP/MMM/Mariliz

**Anexo: Disposiciones técnicas que regulan los nombramientos interinos bajo la modalidad de días libres en la Caja Costarricense de Seguro Social**

Copia: Dirección de Administración y Gestión de Personal  
Referencia: 1100-6558-20.